



COMPROMISARIOS ASISTENTES				ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	
1		JUAN JOSÉ	BARRIONUEVO	ROS	<p>DIA: 20 de octubre de 2.023</p> <p>En Murcia, siendo las 20,15 horas del día indicado, se reúnen las personas relacionadas al margen, constituidas en la Asamblea General de la Federación de Colombicultura, actuando de Secretario de la misma el de la Federación, D. Diego Hellín Sánchez, con la asistencia del Asesor Jurídico de la Federación D. Antonio J. Olivares Albaládejo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión. Se adjunta acta para su lectura y aprobación si procede. Si existe alguna incidencia deberán indicarla.</p> <p>2.- Aprobación, si procede, del Informe de la memoria de actividades de la temporada anterior. Se adjunta la memoria de actividades para su lectura y aprobación si procede.</p> <p>3.- Aprobación, si procede, de las normas y presupuesto de la Planificación Deportiva para la Temporada 2024. Se adjunta la Planificación Deportiva para su lectura y aprobación si procede</p> <p>En este punto, se votará individualmente, el baremo de abono de las palomas y el premio a destinar a las mejores palomas del Regional y final Copa Murcia.</p> <p>SE ADJUNTA PROPUESTA y PAPELETA DE VOTO Después se votara a la totalidad de las normas y presupuesto de la planificación deportiva.</p>
2	✓	TOMAS	BELTRAN	ANDRADA	
3	✓	ENRIQUE	CAMPILLO	PALAZON	
4	✓	BIENVENIDO	CARRILLO	CASTELLON	
5		JESUS	CLEMENTE	GOMEZ	
6		ANTONIO	CREMADES	PIQUERAS	
7	✓	ANDRES	CREMADES	RODRIGUEZ	
8	✓	PEDRO	CUADRADO	MARTINEZ	
9	✓	PEDRO	ESCUDERO	GALLEGO	
10	✓	JOSE ANTONIO	ESPARZA	MARTINEZ	
11		ANGEL	FRUTOS	PLAZA	
12	✓	ISMAEL	FRUTOS	ROSAGRO	
13		JOSE ANTONIO	GALERA	BAÑOS	
14	✓	JUAN MANUEL	GALVEZ	PEREZ	
15	✓	JOSE ANTONIO	GIL	ABAD	
16	✓	BARTOLOME	GONZALEZ	GONZALEZ	
17		TOMAS	GUILLEN	MORENO	
18	*	PEDRO	HERNANDEZ	JIMENEZ	
19		MIGUEL	JIMENEZ	SALINAS	
20	✓	PEDRO JOSE	LOPEZ	CAVA	
21		BLAS	LOPEZ	FERNANDEZ	
22	✓	DIEGO	LOPEZ	GUIRAO	
23		JUAN FRANCISCO	LOPEZ	SAEZ	
24		FRANCISCO MIGUEL	LUNA	ABENZA	
25		JUAN ANTONIO	MANUEL	SANCHEZ	
26		PASCUAL	MARIA	CUTILLAS	
27	✓	ANDRES	MARTINEZ	CAMACHES	
28	✓	JESUS	MARTINEZ	SALMERON	
29	✓	DAVID	MELLEN	MATALLANA	
30		FRANCISCO	MORENO	HERNANDEZ	
31		FRANCISCO	MOTOS	TERUEL	
32	✓	JUAN	MURCIA	CELDRAN	
33	✓	ALFONSO	NAVARRO	BERRUEZO	
34		CARLOS	ORTAS	LOPEZ	
35	✓	JOSE	PAGAN	ARCE	
36	✓	JOSE	PALLARES	GALLEGO	
37	✓	FRANCISCO	PEREZ	BUENDIA	
38	✓	OLEGARIO	PEREZ	PEREZ	
39		ANDRES	PEREZ	PIQUERAS	
40	✓	JOSE	ROMERA	MARCOS	
41	✓	ANTONIO JOSE	ROSIQUE	GOMEZ	
42	✓	JOSE	RUBIO	GONZALEZ	
43	✓	RICARDO	RUBIO	LOPEZ	
44	✓	JOSE LUIS	SAEZ	PERONA	
45		FRANCISCO	SANCHEZ	LEAL	
46	✓	ANTONIO	SOLER	MOTELLON	
47		ANTONIO	TORTOSA	MAYOL	
48	✓	MIGUEL	VERA	MORENO	
49	✓	FRANCISCO	VIVANCOS	GONZALEZ	
50	*	DAVID	VIVANCOS	VIVANCOS	

4- Aprobación, si procede, del balance económico a 31 de agosto de 2023.

Se adjunta la Memoria económica y Balance para su lectura y aprobación si procede.

5- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos temporada 2024.



Se adjunta el Presupuesto de ingresos y Gastos para su lectura y aprobación si procede.

6- - Ruegos y Preguntas.

- Se incorporan a la reunión, después de iniciada la misma, en el punto 4 D. Ángel Frutos y en el 5º Francisco Sánchez Leal y en el 6º se presenta Miguel Jiménez Salinas.
- No asisten a la reunión al no haber sido citado, por haber perdido la licencia federativa por sanción disciplinaria, D. Pedro Hernández Jiménez y D. David Vivancos Vivancos, al haber perdido la condición de miembros de la asamblea por dicho motivo.
Comienza la reunión con el comentario del presidente que próximamente, a principios de año, habrá elecciones y que últimamente hay mucha crispación por algunos temas y debemos toma un nuevo cauce y volver a la normalidad.

Antes de la reunión el Sr Secretario comenta las propuestas presentadas por D. Tomas Guillen Moreno, que no ha podido asistir a la reunión.

En la primera solicita:

“De acuerdo con el reglamento nacional de competición para que un palomo pueda participar en al final del Campeonato de España tiene que haberse clasificado desde su INICIO en los campeonatos oficiales que organice cada federación por lo tanto se trata de abolir el compadreo de compra y venta de tarjetas, cosa que es ilegal, por lo tanto, el palomo clasificado es el que debe de seguir en la competición. Ustedes ha visto que en cualquier competición deportiva se venda la clasificación, por lo tanto, ya que no está autorizado dicha venta de tarjetas e por lo que ruego que sirva anularse pues se está adulterando la competición”.

Ante esta cuestión, se comenta que nuestra competición regional está regulado por nuestras normas, aprobadas por esta asamblea, y se está haciendo como está establecido, ya que no hay ninguna norma que establezca claramente lo que solicita el interesado.
Además dicha propuesta debe ir avalado por el 10 % de los miembros de la asamblea para tramitarla en el caso de que fuese acordada su admisión, por lo que no procede el trámite de ningún tipo.

En la segunda propuesta, propone que en las próximas elecciones se vote en cada zona.
Se indica que será la Junta Electoral de acuerdo con sus instrucciones la que establezca las condiciones y se le dará traslado de esta petición por si considerase o fuera posible hacerlo, pero que es competencia de la Junta Electoral esta cuestión.

Posteriormente comenzamos la reunión con el ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión.

Se adjunta acta para su lectura y aprobación si procede. Si existe alguna incidencia deberán indicarla

No habiendo preguntas al respecto se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación, si procede, de las normas y presupuesto de la Planificación Deportiva para la Temporada 2024.

Se adjunta la Planificación Deportiva para su lectura y aprobación si procede.

Se recuerda que los comarcales que se celebran son clasificatorios para el 2025.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación, si procede, de las normas y presupuesto de la Planificación Deportiva para la Temporada 2024.

Se adjunta la Planificación Deportiva para su lectura y aprobación si procede.

En este punto, se votará individualmente, el baremo de abono de las palomas y el premio a destinar a las mejores palomas del Regional y final Copa Murcia. SE ADJUNTA PROPUESTA y PAPELETA DE VOTO

Después se votara a la totalidad de las normas y presupuesto de la planificación deportiva.

Antes de proceder a la votación el Presidente comenta que seamos justo a la hora de votar, ya que las palomas es un parte muy importante d ela competición.

Las propuestas para votar el baremo del pago son las siguientes:

CALIFICACIÓN		PUNTUACION	Opción	Opción	Opción C
			IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE α
EXCELENTE		9,01 α 10,00	100 €	120 €	100 €
MUY BUENA		8,01 α 9,00	90 €	100 €	90 €
BUENA		6,01 α 8,00	80 €	90 €	80 €
REGULAR		5,01 α 6,00	50 €	70 €	65 €
MALA		3,01 α 5,00	30 €	50 €	50 €
MUY MALA		1,01 α 3,00	20 €	30 €	45 €
DESCALIFICADA			0	20 €	40
SIN CALIFICAR			40 €	40 €	30 €
FUERA LIMITES			20 €	30 €	30 €

Efectuado la votación sale el siguiente resultado:

Opción A : 9 votos , opción B: 16 votos opción C: 4 votos

Por lo tanto se acuerda que los importes abonar sean:

CALIFICACIÓN	PUNTUACION BAREMO	IMPORTE α ABONAR
EXCELENTE	9,01 α 10,00	120 €
MUY BUENA	8,01 α 9,00	100 €
BUENA	6,01 α 8,00	90 €
REGULAR	5,01 α 6,00	70 €
MALA	3,01 α 5,00	50 €
MUY MALA	1,01 α 3,00	30 €
DESCALIFICADA		20 €
SIN CALIFICAR		40 €
FUERA LIMITES		30 €



En el apartado al premio a la mejor palomo del Regional y Final Copa Región de Murcia, se proponen las siguientes:

<input type="checkbox"/>	OPCION A.-	<input type="checkbox"/>	OPCION B.-	<input type="checkbox"/>	OPCION C.-																		
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1º PREMIO</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">300 €</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2º PREMIO</td> <td style="text-align: center;">200 €</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3º PREMIO</td> <td style="text-align: center;">100 €</td> </tr> </table>		1º PREMIO	300 €	2º PREMIO	200 €	3º PREMIO	100 €	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1º PREMIO</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">400 €</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2º PREMIO</td> <td style="text-align: center;">200 €</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3º PREMIO</td> <td style="text-align: center;">100 €</td> </tr> </table>		1º PREMIO	400 €	2º PREMIO	200 €	3º PREMIO	100 €	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1º PREMIO</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">500 €</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2º PREMIO</td> <td style="text-align: center;">250 €</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3º PREMIO</td> <td style="text-align: center;">150 €</td> </tr> </table>		1º PREMIO	500 €	2º PREMIO	250 €	3º PREMIO	150 €
1º PREMIO	300 €																						
2º PREMIO	200 €																						
3º PREMIO	100 €																						
1º PREMIO	400 €																						
2º PREMIO	200 €																						
3º PREMIO	100 €																						
1º PREMIO	500 €																						
2º PREMIO	250 €																						
3º PREMIO	150 €																						

La votación es Opción A: 7 votos Opción B: 8 votos y Opción C: 14 votos.

Por lo tanto se acuerda que los premios sea:

1º PREMIO	500 €
2º PREMIO	250 €
3º PREMIO	150 €

El Sr. Bienvenido Campoy y otros, pregunta si es posible que se haga público por la persona encargada de decir la selección de las palomas de los inter, semifinales, regional final copa Murcia, para conocimiento de todos, así como los criterios para otorgar el premio económico acordado y quienes serán las persona que lo decidan si es ese el sistema elegido.

Se le contesta desde la mesa, que no hay problemas y que se le indicará al vocal, que no está presente, para que proceda a informar a los miembros de la asamblea de lo solicitado.

El resto de la planificación deportiva y las normas es aprobado por unanimidad.

4- Aprobación, si procede, del balance económico a 31 de agosto de 2023.

Se adjunta la Memoria económica y Balance para su lectura y aprobación si procede.

El Sr. Pagan, tesorero, hace un resumen amplio de las cuentas, leyendo la memoria económica oficial, comentado los importes, tanto de los ingresos como de los gastos de las partidas más importantes.

El sr. Campillo y el Sr. Campoy comentan, dice al igual que el año pasado, que la memoria escénica no es comprensible para las personas que no entienden la contabilidad, que sería mejor hacer un simple resumen de las cuentas con los conceptos más desglosados.

Le indica el sr. Tesorero, que la norma dice que eso es lo que hay que enviar, que en todo caso y así se dice en la notificación de la reunión, se puede pedir el desglose que cada uno desee ver y así se le facilitará o se le mostrara, ya que el resumen general lleva datos protegidos y no se pueden facilitar directamente, ya que se estaría incumpliendo la ley. Que no hay problemas, como siempre, que cuentas o todas y se muestran a todos los que deseen ver las cuentas o alguna en particular, pero como decíamos, se puede solicitar cualquier cuenta o incluso facturas o detalles más ampliar para verlos.

Asimismo se indica, que el presupuesto ya viene más desglosado, donde se ve que partidas llevan los conceptos de la memoria, al no tener datos personales particulares y si se compara con la misma, se conocen las partidas que afectan a cada resumen.



Se proceda a la aprobación por mayoría abolsada salvo e voto en contra del. Sr. Campoy.

5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos temporada 2024.

Se adjunta el Presupuesto de ingresos y Gastos para su lectura y aprobación si procede.

Únicamente se indica, ya que se ha tratado mezclado con el punto anterior, que el presupuesto lleva desglosadas todas las partidas pormenorizadas la mayoría de los casos y por tanto es más entendible, repitiendo que comparando el presupuesto y el balance puede verse que componen cada cuenta de las reflejadas.

Es aprobada por unanimidad.

6- - Ruegos y Preguntas.

Y no habiendo más asunto que tratar y siendo las 22 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido doy fe en mi condición de Secretario, con el Vº Bº del Presidente.

EL SECRETARIO

Vº va
EL PRESIDENTE

Fdo. Diego Hellín Sánchez

Fdo. José Rubio González